## CARGO DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 0100 GRADO 22, ÁREA FUNCIONAL DIRECCIÓN DE CAPACIDADES Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CTel)

I. IDENTIFICACIÓN		
NIVEL	Directivo	
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Director Técnico	
CÓDIGO	0100	
GRADO	22	
No. DE CARGOS	Cinco (5)	
DEPENDENCIA	Donde se ubique el cargo	
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Quien ejerza la supervisión directa	

#### II. ÁREA FUNCIONAL

# DIRECCIÓN DE CAPACIDADES Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CTel).

### III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Dirigir el diseño, seguimiento y evaluación de políticas para la generación de capacidades regionales, las estrategias de divulgación y apropiación de la CTel y la cooperación internacional, para la gestión de programas, proyectos y actividades de CTel.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Diseñar y proponer la política de CTel en materia de capacidades regionales y divulgación de la CTel.
- 2. Diseñar y desarrollar estrategias encaminadas a la generación de capacidades regionales para la identificación y gestión de programas, proyectos y actividades de CTeI, articulados con los hechos y vocaciones regionales.
- 3. Asesorar, con el apoyo de la Dirección de Transferencia y Uso de Conocimiento, a las instancias departamentales en la formulación de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales PAED en CTel y promover su articulación, entre otros, con las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación, en materias relacionadas con innovación para la competitividad en el sector productivo.
- 4. Fomentar el desarrollo de capacidades regionales en la generación, uso y apropiación del conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, para promover el desarrollo integral sostenible de las mismas y fortalecer la relación entre Universidad, Empresa, Estado y Sociedad.
- 5. Promover la inversión en CTeI en las regiones impulsando la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, que se encaminen al crecimiento económico, productivo y social.

- 6. Diseñar y promover, en coordinación con la Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel, planes, programas, proyectos o estrategias que permitan generar una cultura que valore, gestione y apropie el conocimiento y la innovación, para su comprensión, uso, aplicación y utilidad, considerando la diversidad y los saberes regionales.
- 7. Diseñar e implementar estrategias de cooperación nacional e internacional y diplomacia científica, con el propósito de generar recursos, fortalecer las alianzas entre la Universidad, Empresa, Estado y Sociedad y promover e impulsar planes, programas y proyectos de CTel.
- 8. Diseñar y ejecutar estrategias para la divulgación y apropiación social del conocimiento en la Universidad, Empresa, Estado y Sociedad, que permitan consolidar una sociedad y economía basadas en el conocimiento.
- 9. Proponer y desarrollar, planes, programas y proyectos que incentiven la participación ciudadana con un enfoque inclusivo en la CTeI y promover el diálogo de saberes, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.
- 10. Gestionar y promover, en coordinación con la Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel, instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, relacionados con las funciones de la Dirección de Capacidades y Divulgación de la CTel.
- 11. Evaluar la política de CTel, en las temáticas de competencia de la Dirección de Capacidades y Divulgación de la CTel y los instrumentos y mecanismos definidos para su ejecución.
- 12. Emitir conceptos técnicos de CTel en las temáticas relacionadas con Capacidades y Divulgación de la CTel.
- 13. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Estructura, normatividad y funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
- 2. Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación
- 3. Apropiación social del conocimiento
- 4. Estrategias de divulgación en CTel
- 5. Cooperación internacional
- 6. Gestión pública
- 7. Gestión pública territorial
- 8. Sistema General de Regalías
- 9. Gestión integral de proyectos
- 10. Inglés nivel C1 o su equivalente

#### **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL
<ul> <li>Aprendizaje continuo</li> <li>Orientación a resultados</li> <li>Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>Compromiso con la organización</li> <li>Trabajo en equipo</li> <li>Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul> <li>Visión Estratégica</li> <li>Liderazgo efectivo</li> <li>Planeación</li> <li>Toma de decisiones</li> <li>Gestión del desarrollo de las personas</li> <li>Pensamiento sistemático</li> <li>Resolución de conflictos</li> </ul>

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:	Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada.	
	Telacionada.	
<ul> <li>Afines</li> <li>Ingeniería Eléctrica y Afines</li> <li>Ingeniería Electrónica,</li> <li>Telecomunicaciones y Afines</li> </ul>		
<ul> <li>Ingeniería Industrial y Afines</li> </ul>		

- Ingeniería Mecánica y Afines
- Ingeniería Química y Afines
- Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines
- Matemáticas, Estadística y Afines
- Medicina
- Medicina Veterinaria
- Música
- Nutrición y Dietética
- Odontología
- Optometría, Otros Programas de Ciencias de la Salud
- Otras Ingenierías
- Otros Programas Asociados a Bellas Artes
- Psicología
- Publicidad y Afines
- Química y Afines
- Salud Pública
- Sociología, Trabajo Social y Afines
- Terapias
- Zootecnia

Título de posgrado en la modalidad de maestría.

Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.

### **ALTERNATIVA**

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional que corresponda a uno de los	Setenta y dos (72) meses de experiencia
siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:	profesional relacionada.
<ul> <li>Administración</li> <li>Agronomía</li> <li>Antropología, Artes Liberales</li> <li>Arquitectura y Afines</li> <li>Artes Plásticas Visuales y afines</li> <li>Artes Representativas</li> <li>Bacteriología</li> <li>Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas</li> <li>Biología, Microbiología y Afines</li> <li>Ciencia Política, Relaciones Internacionales</li> </ul>	

- Comunicación Social, Periodismo y Afines
- Contaduría Pública
- Deportes, Educación Física y Recreación
- Derecho y Afines
- Diseño
- Economía
- Educación
- Enfermería
- Filosofía, Teología y Afines
- Física
- Geografía, Historia
- Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales
- Ingeniería Administrativa y Afines
- Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines
- Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines
- Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines
- Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines
- Ingeniería Biomédica y Afines
- Ingeniería Civil y Afines
- Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines
- Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines
- Ingeniería Eléctrica y Afines
- Ingeniería Electrónica,
   Telecomunicaciones y Afines
- Ingeniería Industrial y Afines
- Ingeniería Mecánica y Afines
- Ingeniería Química y Afines
- Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines
- Matemáticas, Estadística y Afines
- Medicina
- Medicina Veterinaria
- Música
- Nutrición y Dietética
- Odontología
- Optometría, Otros Programas de Ciencias de la Salud
- Otras Ingenierías
- Otros Programas Asociados a Bellas Artes
- Psicología
- Publicidad y Afines
- Química y Afines
- Salud Pública

- Sociología, Trabajo Social y Afines
- Terapias
- Zootecnia

Título de posgrado en la modalidad de especialización.

Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.